Ministerio de Salud

Gobierno de Chile

OP 690

ORD. A 111 Nº 3465

ANT. : Oficio N°74599 de fecha 28.05.2021 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Informa sobre una eventual desactualización de los datos de personas trans en los procedimientos de vacunación, el carnet de vacunación y otros registros públicos y privados.

RECIBIDO
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
15-09-2021
OFICINA VIRTUAL

Santiago, 10 SEP 2021

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual la H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez, solicita se le informe sobre una eventual desactualización de los datos de personas trans en los procedimientos de vacunación, el carnet de vacunación y otros registros públicos y privados.

Al respecto, se hace presente que el Registro Nacional de Inmunizaciones (RNI) es una herramienta informática que otorga a este Ministerio un registro electrónico y nominal de todas las vacunaciones; entregando la trazabilidad de cada producto biológico y persona inmunizada en los vacunatorios de los establecimientos, tanto públicos como privados, en convenio con la Autoridad Sanitaria Regional.

Este sistema, con más de 10 años de funcionamiento, se inició en la pandemia por Influenza AH_1N_1 de 2010. Luego, en 2011, se inició el registro de las vacunas programáticas del Programa Nacional de Inmunizaciones (PNI); y ya en 2013, el RNI pasó a ser la fuente oficial de información para el cálculo de coberturas de dosis administradas del esquema nacional de vacunación de Chile.

Así, en 2017, pasó a ser el sistema oficial de registro y recolección de los eventos de vacunación, que a su vez conforma el repositorio único nacional para todos los establecimientos de salud públicos y privados.

En diciembre de 2020 se inició la campaña de vacunación contra el SARS-CoV-2, debido a la pandemia por COVID-19, logrando administrar a la fecha del 05 de julio de 2021 más de 22 millones de dosis y completando el 80% de la población objetivo para esta campaña.

El registro señalado no cruza de manera automática sus datos con un muestreo de personas; en este caso, con la base de datos del Registro Civil. Por lo tanto, cualquier cambio de antecedentes personales debe ser solicitado por el mismo usuario en su establecimiento de salud. Una vez que esto se ha llevado a cabo, se actualizarán sus datos en la plataforma de vacunas (RNI).

En relación con el carnet de vacunación, este corresponde a un registro manual, por lo cual es posible rehacer este documento. Para mayores antecedentes, se puede acceder a la página web: https://www.gob.cl/yomevacuno/.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,

DR. ENRIQUE PARIS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Subsecretaria de Salud Pública		
Jefatura Gabinete Ministro		
Asesor Legislativo Gabinete Ministro		
Jefatura Gabinete SSP		
Jefatura DIPRECE		
Jefatura Dpto. de Inmunizaciones		
Jefatura Unidad OIRS		

CTC/FTE

Distribución:
- H. Diputada de la República, señora Claudia Mix Jiménez.
- Gabinete Ministro de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Salud Pública.
- DIPRECE.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

lrg/ogv
S.40°/369

OFICIO N° 74599
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 28 de mayo de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CLAUDIA MIX JIMÉNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones de la desactualización de los datos de personas trans en los procedimientos de vacunación, el carnet de vacunación y otros registros públicos y privados en los cuales exista esta situación, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE SALUD

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 410087B0071D7C88

CÁMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Para: Honorable Diputado Diego Paulsen Kehr, Presidente de la Cámara de Diputados.

De: Honorable Diputada Claudia Mix.

Oficio: Ministro de Salud, Enrique Paris.
Materia: Requiere información.
Fecha: 27 de mayo 2021.

---

1. Antecedentes.

Numerosas personas trans que han realizado su cambio de nombre y sexo registral han denunciado que el Ministerio de Salud no ha actualizado estos datos en el proceso de vacunación, tanto al momento de asistir a los procedimientos como en el carnet de vacunación que actualmente se encuentra expidiendo la autoridad sanitaria. Con esta situación, se vulnera la privacidad y la identidad de las personas trans pero además las expone a situaciones de discriminación e incluso violencia.

En razón de lo anterior, vengo a solicitar que se oficie al Ministro de Salud, Enrique Paris, para requerir lo siguiente:

1) Un informe detallado sobre las razones de la desactualización de los datos de personas trans en los procedimientos de vacunación, el carnet de vacunación y otros registros públicos y privados en los cuales exista esta situación. Además de lo anterior, se solicita un plan de acción respecto a las medidas que se tomarán para subsanar estas situaciones y evitar que ocurran nuevamente.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
27-05-2021
22:20
VIRTUAL

H. Diputada Claudia Mix

Claudia Mix T

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.